FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

Comité para el Desarrollo Urbano Sostenibe e Integrado de Andalucía

DUSIA: Comité para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Andalucía



TIPS PARA UNA CONTRATACIÓN EXITOSA

17 de noviembre de 2026



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

MARCO NORMATIVO Y GUÍAS



- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- Reglamento (UE) 2021/1060.
- Orden HAC/1072/2024 y Orden HFP/1414/2023 sobre gastos subvencionables del FEDER.
- Guía de incidencias EDUSI 2014–2020.
- Decisión de la Comisión de 14/5/2019 por la que se establecen las directrices para la determinación de las correcciones financieras que deben aplicarse a los gastos financiados por la Unión
- CAU EDIL. FAQ 4.1.1: contratos menores y CAU SGFE-EDIL: documentación vigente

UNA CONTRATACIÓN EXITOSA

La prestación funciona y el expediente permite demostrarlo

Concurrencia

Las empresas pueden entender el contrato y presentar ofertas viables.

+

Resultado

La entidad recibe lo contratado, con la calidad y el plazo comprometidos.

+

Financiación

El gasto cumple las condiciones FEDER y disponemos de evidencias suficientes.

= UNA CONTRATACIÓN EXITOSA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

¿DÓNDE SE ATASCAN NUESTROS CONTRATOS?

Escribe una letra en el chat

A



Proyecto, permisos o presupuesto

B



Licitaciones desiertas

C



Criterios y valoración de ofertas

D



Ejecución, retrasos o modificaciones

E



Recepción y justificación del gasto

Preparación

Pago y justificación

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

¿POR QUÉ SE RETIRARON FONDOS?

LECCIONES APRENDIDAS · EDUSI 2014–2020

La contratación pública concentró buena parte de las incidencias detectadas

01 PLIEGOS RESTRICTIVOS

- ✓ "O equivalente" omitido
- ✓ Subcontratación limitada
- ✓ Requisitos discriminatorios

5%–25%

02 ERRORES DE LICITACIÓN

- ✓ Plazos y urgencia
- ✓ Publicidad insuficiente
- ✓ Fraccionamiento y lotes

5%–100 %

03 ADJUDICACIÓN Y CONTROL

- ✓ Criterios poco definidos
- ✓ Ponderación imprecisa
- ✓ Pista de auditoría insuficiente

10%–100 %

04 ELEGIBILIDAD Y EJECUCIÓN

- ✓ Operación concluida antes de su seleccion
- ✓ Ejecución no conforme
- ✓ Gasto fuera de plazo o sin vínculo

100 %

PREVENIR CORRECCIONES = PLANIFICAR + JUSTIFICAR + DOCUMENTAR

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

LA MEJORA QUE APLICARÉ AL SIGUIENTE EXPEDIENTE

«En el próximo contrato vamos a…»

Esta semana	En la revisión	En el seguimiento
Elegir un expediente próximo a publicación.	Aplicar la lista de salida y resolver sus pendientes.	Asignar responsable a cada compromiso y evidencia.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

12 TIPS DE AYUDA

Tip	Mensaje principal	Aplicación práctica
1. Un calendario que llega hasta el pago	Planificar el itinerario completo del contrato.	Incorporar preparación, licitación, formalización, ejecución, recepción, factura, pago y justificación.
2. La madurez del proyecto	Comprobar las condiciones necesarias para ejecutar.	Revisar proyecto, terrenos, permisos, servicios afectados y encaje con la operación.
3. Un presupuesto que el mercado puede atender	Fundamentar el coste de la prestación.	Contrastar precios y condiciones de ejecución, diferenciando presupuesto base y valor estimado.
4. Responsables y decisiones coordinadas	Acordar qué aporta cada área.	Conectar unidad promotora, contratación, secretaría, intervención, tesorería y equipo PAI.
5. Objeto y lotes con lógica funcional	Organizar la contratación según la necesidad.	Justificar el alcance, la división en lotes y el procedimiento.
6. Solvencia proporcionada y acceso al mercado	Exigir capacidades relevantes para ejecutar.	Revisar requisitos territoriales, experiencia excesivamente específica y prescripciones restrictivas.
7. Criterios que se pueden valorar y comprobar	Explicar qué se puntúa y cómo se acredita.	Diseñar la valoración junto con el control posterior de lo ofertado.
8. Una baja anormal requiere comprobar viabilidad	Analizar la oferta y motivar la decisión.	Aplicar los parámetros correspondientes, tramitar la justificación y prever seguimiento.
9. Seguimiento desde el inicio	Convertir la oferta adjudicada en compromisos verificables.	Controlar equipo, entregables, mejoras, plazos e incidencias.
10. Los cambios requieren decisiones propias	Revisar sus efectos contractuales y financieros.	Comprobar el encaje del cambio en el contrato y en la operación FEDER.
11. Las condiciones FEDER llegan al contrato	Concretar obligaciones y evidencias.	Incorporar comunicación, integridad, requisitos ambientales y colaboración con los controles.
12. La pista de auditoría se construye al ejecutar	Mantener el vínculo entre decisiones, prestación y gasto.	Relacionar operación, contrato, entrega, factura, contabilidad y pago.

TIP 1: UN CALENDARIO HASTA EL PAGO

El plazo de la ayuda condiciona todo el itinerario del contrato

Antes de licitar

Proyecto, permisos, crédito y documentación del expediente.

Antes de empezar

Ofertas, valoración, incidencias, adjudicación y formalización.

Antes de justificar

Ejecución, recepción, subsanaciones, factura, pago y evidencias.

Buena práctica: un calendario común con responsables y margen para incidencias.

TIP 2: LA MADUREZ DEL PROYECTO

La fecha de licitación necesita condiciones previas verificadas

Definición técnica

Alcance, mediciones, prestaciones y mantenimiento posterior.

Disponibilidad

Terrenos, inmuebles, servicios afectados y autorizaciones.

Encaje en el PAI

Objetivos, presupuesto, indicadores y condiciones ambientales.

En obras: proyecto aprobado, supervisión cuando proceda y replanteo previo.

TIP 3: UN PRESUPUESTO QUE EL MERCADO PUEDE ATENDER

La estimación debe reflejar el coste real de ejecutar la prestación

Concepto	Qué debe comprobarse
Presupuesto base de licitación	Gasto máximo, normalmente con IVA, y desglose de costes adecuado.
Valor estimado	Sin IVA. Incluye opciones, prórrogas y modificaciones al alza previstas.
Referencias de mercado	Precios, salarios, rendimientos, suministros y condiciones de ejecución.

La financiación FEDER disponible no determina por sí sola el valor del contrato.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

TIP 4: RESPONSABLES Y DECISIONES COORDINADAS

Función	Aportación al expediente
Unidad promotora	Necesidad, definición técnica y comprobación de entregables.
Contratación y secretaría	Procedimiento, pliegos, valoración y decisiones jurídicas.
Intervención y tesorería	Control y cobertura presupuestaria, tramitación y pago.
Equipo de gestión PAI	Condiciones FEDER, comunicación, indicadores y justificación.

Buena práctica: una revisión conjunta breve antes de publicar y ante cada incidencia relevante.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

TIP 5: OBJETO Y LOTES CON LÓGICA FUNCIONAL

La organización del contrato debe responder a la prestación

Objeto claro

Qué se entrega, dónde, para qué y con qué condiciones de aceptación.

Lotes razonados

División cuando la naturaleza lo permita.
Motivación concreta si no se divide.

€ Importe completo

Valor estimado y reglas de publicidad atendiendo al conjunto que corresponda.

No acudir a contratos menores para resolver necesidades recurrentes u operaciones mal planificadas.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

TIP 6: SOLVENCIA PROPORCIONADA Y ACCESO AL MERCADO

La capacidad exigida debe guardar relación con el contrato

Experiencia	Medios	Prescripciones
Servicios u obras comparables, con una exigencia justificada.	Equipo, cualificación y disponibilidad necesarios para ejecutar.	Prestaciones y niveles de rendimiento. Equivalencias cuando procedan.

Alertas a evitar: experiencia solo local, oficina previa o referencias de marca que limitan la competencia.

TIP 7: CRITERIOS QUE SE PUEDEN VALORAR Y COMPROBAR

Decisión	Pregunta de revisión
Relevancia	¿La puntuación distingue una mejora útil para este contrato?
Acreditación	¿Qué documento o compromiso debe presentar el licitador?
Valoración	¿La escala o fórmula permite justificar cada punto?
Ejecución	¿Cómo comprobaremos que se cumple lo ofertado?

En servicios intelectuales y del anexo IV, la calidad debe representar al menos el 51 %.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

TIP 8: UNA BAJA ANORMAL REQUIERE COMPROBAR VIABILIDAD

La presunción abre un análisis y una audiencia

Detección	Justificación	Decisión
Parámetros objetivos del pliego o reglamentarios aplicables.	Explicación detallada, asesoramiento técnico y contraste de costes.	Aceptación o exclusión motivada. Seguimiento reforzado si se adjudica.

Un precio muy bajo no justifica, por sí solo, una exclusión automática.

TIP 9: SEGUIMIENTO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO

La oferta adjudicada debe convertirse en tareas comprobables

Arranque

Responsable, interlocutores, calendario y documentos de trabajo.

Hitos

Qué se entrega, cuándo se revisa y con qué criterio se acepta.

Compromisos

Equipo, mejoras, condiciones especiales e incidencias.

Buena práctica: cada incidencia tiene responsable, decisión y fecha de seguimiento.

TIP 10: LOS CAMBIOS REQUIEREN DECISIONES PROPIAS

Plano contractual	Plano de la operación FEDER
Causa, necesidad y régimen de modificación	Finalidad, indicadores y condiciones de la operación
Informes, crédito y aprobación competente	Trámite de modificación que corresponda
Plazo, prestaciones y formalización	Elegibilidad, comunicación y requisitos ambientales

Alerta: la prórroga de la ayuda no prorroga el contrato. Un modificación de las condiciones del contrato no actualiza por sí solo el DECA.

TIP 11: LA PISTA DE AUDITORÍA SE CONSTRUYE AL EJECUTAR

La documentación debe permitir seguir cada gasto hasta la operación

Contratación	Prestación	Gasto
Pliegos, publicaciones, ofertas, actas, informes y contrato.	Seguimiento, compromisos, cambios y recepción.	Factura o certificación, imputación, contabilidad y pago.

Un documento firmado y fechado debe conservar su versión, su contexto y su relación con el expediente.

TIP 12: LAS CONDICIONES FEDER LLEGAN AL CONTRATO

Cada obligación aplicable necesita un responsable y una evidencia

Operación y financiación

Identificación, alcance financiable y trazabilidad del gasto.

Comunicación

Emblemas y declaración de cofinanciación conforme al manual vigente.

Integridad y control

Conflictos de interés, acceso a verificaciones y conservación documental.

Los trámites específicos del PRTR no se trasladan automáticamente a un contrato FEDER. Este tiene sus claúsulas específicas

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

LA OBRA QUEDA DESIERTA

CASO 01

> Un Ayuntamiento no ha recibido ofertas para rehabilitar un equipamiento. El proyecto tiene dos años. Se propone subir todos los precios un 15 % y declarar la urgencia por la proximidad de un hito del PAI.

¿Qué decisión abordarías primero?

A Aplicar el incremento lineal

B Analizar las causas y revisar el expediente

C Declarar la urgencia

UNA DESIERTA REQUIERE DIAGNÓSTICO

Respuesta B. La nueva licitación necesita una decisión motivada

Causas

Precio, plazo, solvencia, alcance y riesgos técnicos.

Nueva preparación

Informe técnico, presupuesto revisado y cobertura financiera.

Procedimiento

La urgencia y la actualización lineal requieren sus propios presupuestos.

El art. 168.a.1.º no permite subir el PBL para acudir a negociado sin publicidad.

UNA REGLA DE VALORACIÓN COMPLETA

Ejemplo ilustrativo: mantenimiento adicional de una plantación

Oferta	Valoración	Comprobación
Hasta 12 meses adicionales sobre el mínimo del PPT	1 punto por mes completo Máximo: 12 puntos	Plan de mantenimiento, partes de trabajo y comprobación de la plantación

El pliego define tareas, frecuencia, coste incluido y consecuencias del incumplimiento.

UNA OFICINA A VEINTE KILÓMETROS

CASO 02

Una asistencia técnica exige oficina ya abierta a menos de 20 km del término municipal. Además, concede puntos por experiencia de la empresa en PAI de la provincia.

¿Qué necesidad debería describir el pliego?

A El domicilio previo de la empresa

B La capacidad de atención y la calidad del equipo

C La experiencia exclusiva en el territorio

LA ATENCIÓN SE EXPRESA EN COMPROMISOS DE SERVICIO

Respuesta B. La solvencia y la puntuación cumplen funciones distintas

Capacidad de la empresa

Solvencia vinculada al objeto y debe ser proporcional.

Calidad del personal adscrito

Experiencia valorable si influye significativamente en la ejecución.

Atención al contrato

Presencialidad y tiempos de respuesta justificados y comprobables.

La implantación territorial previa no debe convertirse en una ventaja injustificada.

«COMO NO LLEGA AL 20 %, PODEMOS HACERLO»

CASO 03

> En una obra de renaturalización se propone un cambio no previsto que incrementa el precio un 18 % y sustituye parte del arbolado por otra solución de sombra. El contratista propone ejecutarlo ya y documentarlo después.

¿Qué dato permite autorizar el cambio?

A Que el incremento sea inferior al 20 %

B Que exista ahorro en el PAI

C Ninguno de los dos basta por sí solo

EL PORCENTAJE NO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN

Respuesta C. La decisión exige revisar contrato y operación

Contrato

Encaje en los arts. 204 o 205, informes y autorización competente.

PAI

Efecto sobre objetivos, indicadores y condiciones del DECA.

Medidas ambientales

Comprobación de la aplicación de medidas DNSH y *climate proofing.*

La aprobación debe preceder a la ejecución del cambio, salvo regímenes excepcionales legalmente previstos.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

ANEXO 1 OBLIGACIONES AMBIENTALES VERIFICABLES

La documentación del proyecto debe llegar a la ejecución

Medida aplicable	Traslado al contrato	Evidencia
Gestión de residuos	Tareas, separación y gestión exigibles	Registros y justificantes del gestor
Adaptación climática	Solución técnica y controles definidos	Comprobación de la solución ejecutada
Materiales y prestaciones	Características y acreditación admitida	Fichas y documentación técnica

ANEXO 2. MENOR, URGENCIA Y DESIERTA

Situación	Comprobación necesaria
Contrato menor	Objeto y necesidad, límite aplicable, ausencia de fraccionamiento y expediente. Revisar instrucciones internas y concurrencia.
Urgencia	Motivación concreta del art. 119. El art. 159.5 excluye reducción de plazos en abierto simplificado.
Emergencia	Presupuestos excepcionales del art. 120. La presión del calendario no los sustituye.
Desierta	Causas y nuevo procedimiento. El art. 168.a.1.º exige no aumentar el PBL ni alterar sustancialmente condiciones.

Claves: Disponer de tres ofertas no evitan ni subsanan un posible fraccionamiento. Un hito próximo no motiva por sí solo la urgencia.

ANEXO 3. MATRIZ DE EVIDENCIAS POR CONTRATO

Momento	Evidencia	Responsable orientativo
Preparación	Necesidad, costes, proyecto, pliegos y encaje con la operación	Promotora, contratación y equipo PAI
Licitación	Publicaciones, consultas, ofertas, actas e informes	Unidad de contratación
Ejecución	Entregables, compromisos, incidencias y cambios	Responsable del contrato y dirección facultativa
Condiciones FEDER	Medidas ambientales, comunicación e integridad	Responsables designados según función
Cierre	Recepción, factura, imputación, contabilidad y pago	Promotora, gestión económica y equipo PAI

En cada fila: fecha, versión, ubicación y enlace con operación, contrato y gasto.

ANEXO 4. REVISIÓN DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Campo	Qué debe quedar definido
Objeto de valoración	Aspecto de calidad, coste o mejora vinculado a la prestación.
Acreditación	Documento, dato o compromiso que permite comprobar la oferta.
Regla y límites	Fórmula o escala, puntuación máxima y condiciones de aplicación.
Motivación	Razón por la que distingue la mejor relación calidad-precio.
Control posterior	Obligación contractual, responsable de comprobarla y evidencia.

Ensayo previo: aplicar la regla a varias ofertas ficticias y comprobar sus resultados.

ANTES DE PUBLICAR: REVISIÓN DE SALIDA

01 Necesidad, alcance y resultado esperado están definidos.

02 Proyecto, disponibilidad y autorizaciones están revisados.

03 Presupuesto, lotes y procedimiento tienen justificación.

04 Solvencia, criterios y prescripciones permiten una competencia efectiva.

05 Memoria, pliegos, anexos y anuncio son coherentes.

06 Calendario y condiciones FEDER tienen responsables asignados.

Buena práctica: cerrar cada incidencia con un responsable y una fecha antes de publicar.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA

ANTES DE DAR CONFORMIDAD Y TRAMITAR UN PAGO

01 La prestación está realizada y comprobada.

02 El equipo, las mejoras y demás compromisos se han verificado.

03 Los cambios e incidencias disponen de la decisión correspondiente.

04 Las evidencias ambientales y de comunicación están localizadas.

05 La factura coincide con lo recibido y la imputación es correcta.

06 Tras el pago, se justifica y se completa la trazabilidad.

¿PREGUNTAS?

¡Gracias!

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DUSIA


DUSIA